

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas al alquiler en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual, convocadas por Orden de 29 de junio de 2020 (BOJA extraordinario núm. 42, de 1 de julio de 2020), y reguladas por Orden de 8 de junio de 2020 (BOJA extraordinario núm. 37, de 12 de junio de 2020), a los que no ha sido posible notificar actos relativos a procedimientos de reintegro de subvenciones.

Intentadas las notificaciones de actos a las personas interesadas que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

NIF	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO
77195584V	29-AI-COV9-005733/20
20225994R	29-AI-COV9-007945/20
79021796Y	29-AI-COV9-006397/20
74941543E	29-AI-COV9-005703/20
Y0027810V	29-AI-COV9-007522/20
28496520A	29-AI-COV9-007072/20
77340124W	29-AI-COV9-008587/20
74834724S	29-AI-COV9-003022/20
77984285W	29-AI-COV9-004513/20
27343438A	29-AL-COV9-011458/20
26816323W	29-AI-COV9-010345/20

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 3 de abril de 2024.- La Delegada, María Rosa Morales Serrano.

00299649